Municipalidad de Hernandarias
- INTENDENCIA MUNICIPAL -
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 22/2021

Entre la Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con Cédula de Identidad Civil Nº **658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con Cédula de Identidad Civil Nº **3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante EL CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **E.A. Construcciones**, domiciliada en Km. 13 1/2 Sobre Ruta Internac.N°7 a 50 mts. de COPETROL, Minga Guazú, República del Paraguay, representada para este acto por **Ever Adán Amarilla Ocampos**, con Cédula de Identidad N° **2.951.246**, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**REPARACION DE AULAS, SANITARIO Y TINGLADO CON ESCENARIO EN ESCUELAS DE HERNANDARIAS**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"REPARACION DE AULAS, SANITARIO Y TINGLADO CON ESCENARIO EN ESCUELAS DE HERNANDARIAS"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Licitación por Contratación Directa Nº 26/2021**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **399683**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Contratación Directa Nº 26/2021**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, la adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 2.200/2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	Cód. Catalogo	DESCRIPCION	E.A. Construcciones de Ever Adán Amarilla Ocampos, con RUC Nº 2951246-8			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Trabajos preliminares - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.500.000**
1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
2	72131601-007	Techo - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**16.500.000**
2.1		Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones)	Metros cuadrados	60	25.000	1.500.000
2.2		Techo con teja y tejuelon (tirante existente)	Metros cuadrados	60	250.000	15.000.000
3	72131601-009	Piso - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**13.500.000**
3.1		Retiro de Piso existente int. Galeria baños	Metros cuadrados	135	10.000	1.350.000
3.2		Carpeta de regularización para piso int y galeria, baños	Metros cuadrados	135	27.000	3.645.000
3.3		Piso cerámico en aulas y galeria , baños	Metros cuadrados	135	63.000	8.505.000
4	72131601-010	Aberturas de madera - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.650.000**
4.1		Puerta tablero	Metros cuadrados	1	1.650.000	1.650.000
5	72131601-010	Aberturas metálicas - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**690.000**
5.1		Reposicion de vidrios	Metros cuadrados	2,3	300.000	690.000
6	72131601-012	Pinturas - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**8.932.000**
6.1		De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	90	23.000	2.070.000
6.2		Pared interior sobre muro visto y muro revocad	Metros cuadrados	82,8	45.000	3.726.000
6.3		Pared exterior sobre muro visto y muro revocad	Metros cuadrados	55	45.000	2.475.000
6.4		De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	22.000	121.000
6.5		De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.	Metro lineal	30	18.000	540.000
7	72131601-011	Desagüe Pluvial - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.740.000**
7.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	29	60.000	1.740.000
8	72131601-001	Instalación eléctrica - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.350.000**
8.1		Artefacto fluorescente de 2x40 w	Unidad	6	140.000	840.000
8.2		Artefacto fluorescente de 1x40 w c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	85.000	510.000
9	72131601-012	Mobiliarios - Reparacion Aula Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.800.000**
9.1		Pizarra Acrílica de colgar, tamaño (3.00 x 1.20m) con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
10	72131601-002	Trabajos preliminares - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**280.000**
10.1		Retiro de Puertas boxes	Unidad	7	40.000	280.000
11	72131601-011	Vidrio - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**875.000**
11.1		Espejo	Metros cuadrados	5	175.000	875.000
12	72131601-005	Revestimientos - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**2.400.000**
12.1		Desmantelación y reposición de azulejo fem. Mas	Metros cuadrados	40	60.000	2.400.000
13	72131601-010	Abertura de madera - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**3.950.000**
13.1		Reposicion de Puerta tablero	Unidad	2	1.350.000	2.700.000
13.2		Reposicion de Puerta box	Unidad	5	250.000	1.250.000
14	72131601-011	Reposición de equipos de sanitario - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**3.135.000**
14.1		"Reposición de Inodoro Completo (incluye cisterna, caño de bajada, sopapo, tapa de inodoro, etc.) "	Unidad	5	224.000	1.120.000
14.2		Colocación de mingitorio Completo (Incluye caño flexible, llave de paso de metal, etc.)	Unidad	3	380.000	1.140.000
14.3		Reposición de lavatorio	Unidad	5	175.000	875.000
15	72131601-001	Instalación Eléctrica - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**500.000**
15.1		Artefactos Eléctricos (Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4mm, con tapa ciega y 1 toma para aire acondicionado, a ser determinado por la convocante)	Unidad Medida Global	1	170.000	170.000
15.2		Artefactos Eléctricos (Fluorescente de 2 elementos y 40 watts)	Unidad Medida Global	1	200.000	200.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

15.3		Artefactos Eléctricos (Fluorescente de 1 elementos y 40 watts)	Unidad Medida Global	1	130.000	130.000
16	72131601-011	Instalación Sanitaria - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.300.000**
16.1		Caños y conexiones reparaciónes	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
16.2		Reposicion de Vidrios	Unidad Medida Global	1	300.000	300.000
17	72131601-013	Limpieza Final - Reparacion Baño Alvar Nuñez C. de Vaca	Unidad Medida Global	1		**1.000.000**
17.1		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
18	72131601-004	ESTRUCTURA DE Hº Aº - Repar. Tinglado Esc Inmaculado C. de Maria	Unidad Medida Global	1		**28.652.000**
18.1		Piso de Hº Aº, alisada terminada fina (Recapado)	Metros cuadrados	684	40.000	27.360.000
18.2		Carpeta de regularizacion de escenario	Metros cuadrados	38	34.000	1.292.000
19	72131601-008	Revoques - Repar. Tinglado Esc Inmaculado C. de Maria	Unidad Medida Global	1		**414.000**
19.1		De pilares existentes	Metros cuadrados	18	23.000	414.000
20	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA - Repar. Tinglado Esc Inmaculado C. de Maria	Unidad Medida Global	1		**12.150.000**
20.1		Acometida según reglamento ANDE	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
20.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	1	3.450.000	3.450.000
20.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8	900.000	7.200.000
21	72131601-011	Desague Plubial - Repar. Tinglado Esc Inmaculado C. de Maria	Unidad Medida Global	1		**7.605.000**
21.1		Canaleta	Metro lineal	52,5	68.000	3.570.000
21.2		Bajadas de caño P.V.C. 100	Metro lineal	62	50.000	3.100.000
21.3		Registro 30x30 de ambos lados con caño P.V.C. 150mm	Unidad	11	85.000	935.000
22	72131601-012	PINTURA - Repar. Tinglado Esc Inmaculado C. de Maria	Unidad Medida Global	1		**15.436.000**
22.1		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball	Metros cuadrados	684	19.000	12.996.000
22.2		Pared látex dos manos (muro detrás escenario , pilares)	Metros cuadrados	37	30.000	1.110.000
22.3		Pared exteriro sector escenario	Metros cuadrados	38	35.000	1.330.000
23	72131601-013	LIMPIEZA FINAL - Repar. Tinglado Esc Inmaculado C. de Maria	Unidad Medida Global	1		**1.000.000**
23.1		Trabajos de limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
24	72131601-002	Trabajos preliminares	Unidad Medida Global	1		**1.800.000**
24.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
24.2		Retiro de Puertas Existentes	Unidad	6	50.000	300.000
25	72131601-011	Vidrio	Unidad Medida Global	1		**720.000**
25.1		Espejo	Metros cuadrados	4	180.000	720.000
26	72131601-009	Piso	Unidad Medida Global	1		**6.124.000**
26.1		Carpeta de regularización para piso	Metros cuadrados	40	28.000	1.120.000
26.2		Cerámico en aulas y galería (pi 5) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	40	75.000	3.000.000
26.3		Zócalo Cerámico	Metro lineal	21	24.000	504.000
26.4		Demolicion y reposicion de baldosones (Mantenimiento)	Unidad Medida Global	30	50.000	1.500.000
27	72131601-008	Revestimiento	Unidad Medida Global	1		**840.000**
27.1		Revoque lado izquiera baño femenino	Metros cuadrados	21	40.000	840.000
28	72131601-005	Revestimiento	Unidad Medida Global	1		**2.400.000**
28.1		Azulejo	Metros cuadrados	60	40.000	2.400.000
29	72131601-011	Reposición de equipos de sanitario	Unidad Medida Global	1		**1.720.000**
29.1		"Reposición de Inodoro Completo (incluye cisterna, caño de bajada, sopapo, tapa de inodoro, etc.)	Unidad	4	330.000	1.320.000
29.2		Limpieza y mantenimiento de lavatorio con pedestal	Unidad	4	100.000	400.000
30	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1		**7.134.000**
30.1		Pared látex interior dos manos	Metros cuadrados	140	42.000	5.880.000
30.2		Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos	Metros cuadrados	14	48.000	672.000
30.3		De abertura de boxer metàlica	Metros cuadrados	14	20.000	280.000
30.4		Pintura Canaleta y bajada	Metro lineal	9	18.000	162.000
30.5		De abertura de madera principal	Metros cuadrados	7	20.000	140.000
31	72131601-001	Instalación Electrica	Unidad Medida Global	1		**320.000**
31.1		Artefactos electrico	Unidad	4	80.000	320.000
32	72131601-011	Instalación Pluvial	Unidad Medida Global	1		**558.000**
32.1		Canaletas y Bajadas	Metros cuadrados	9,3	60.000	558.000
33	72131601-011	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1		**17.300.000**
33.1		Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
33.2		Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
33.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
33.4		Caños y Conexiones de baños sexado y baño direccion	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

F.A. Construcciones
c/: Lic. Evser Amarilla
RUC 2951246-
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

34	72131601-013	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1			**1.209.000**
34.1		Limpieza Final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	1.209.000		1.209.000
Precio Total							**166.484.000**

Monto total es: **Gs. 166.484.000.- (Guaraníes, ciento sesenta y seis millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil)**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Fiscal de Obras designado.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. **NO APLICA**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Las obras serán como se describen a continuación: **REPARACION DE AULAS, SANITARIO Y TINGLADO CON ESCENARIO EN ESCUELAS DE HERNANDARIAS.**

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Parc

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Agosto de 2021.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Ever Adán Amarilla Ocampos
E.A. Construcciones
Contratista

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 12 de Agosto de 2.021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

DECLARACION JURADA

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias, declara Bajo Fe de Juramento que el llamado a **Licitación por Contratación Directa Nº 26/2021 "REPARACION DE AULAS, SANITARIOS Y TINGLADO CON ESCENARIO EN ESCUELAS DE HERNANDARIAS", con ID Nº 399683**, fue realizada conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás normativas concordantes. Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el Acto de Recepción y Apertura de sobres de ofertas, habiéndose presentado para dicho efecto **un solo oferente**, correspondiente a la firma: **"E.A. CONSTRUCCIONES de Ever Adán Amarilla Ocampos, con RUC Nº 2951246-8"**. Dicha oferta presentada ha sido objeto de un meticuloso análisis por los miembros del Comité Evaluadora de Ofertas de esta convocante teniendo en cuenta los aspectos económicos, legales, la capacidad técnica y experiencia, así como los otros requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, recomendando en consecuencia la adjudicación del referido llamado a contratación a la única oferta presentada y evaluada, por resultar ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Igualmente, dicha adjudicación se halla ajustada conforme a las disposiciones establecidas en los **Arts. 215 y 217 RESPECTIVAMENTE DE LA LEY Nº 3966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL".** Considerando las disposiciones establecidas en el **Art. 3**, de la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 3893/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN"**, que establece: ***Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), inc. b) En los casos en los que de acuerdo a la normativa legal vigente únicamente pudiera presentarse un oferente,*** esta convocante ha estimado oportuno y conveniente llevar a cabo la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada bajo exclusiva responsabilidad de esta convocante, en razón a la imperiosa necesidad Institucional para la Construcción de la Obra en cuestión, y se debe tener muy presente que la prórroga de la firma del contrato comprometería al interés público, ya que los tramos indicados en los respectivos planos de ejecución de obras se encuentran muy deterioradas y sus condiciones de transitabilidad dependen de la ejecución rápida de los respectivos empedrados a ser contratados en la presente licitación. ----------

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — U.O.C.

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH